



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SEP 2009

RES. H. N° 1274-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado y la implementación del Postítulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia";

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Res. H N° 1658/06 la Coordinadora Académica ha elevado la nómina de alumnos que cumplieron con todos los requisitos establecidos para obtener la Promoción y Acreditación Final en el citado Postítulo;

Que es necesario dejar debidamente registrada la finalización de esta actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

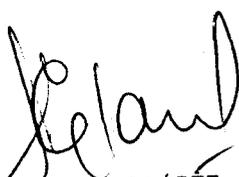
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que los alumnos que se detallan a continuación, han cumplido con los requisitos establecidos en la Res. H N° 1658/06, por lo tanto están en condiciones de acceder al Certificado del *POSTÍTULO CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA*:

ARCE María Eugenia	DNI 14.176.837	LU 791.556
JOFRE Marta Zulema	DNI 17.307.034	LU 791.670
NAVA Aída Rosario	DNI 13.514.248	LU 791.581
NOVIASKY Mariela Fabiana	DNI 20.399.560	LU 791.583
VARELA Gustavo Federico	DNI 23.749.969	LU 791.668

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Dpto. Alumnos, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado y Coordinación del Postítulo.-

smms/JAE


 MARIA JULIA LÓPEZ
 DIRECTORA ADM. ACADEMICA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.